



Acta N°034/19

Resolución N°162/19

J. Suárez, 28 de agosto de 2019.-

VISTO: Que está proxima la inauguración del Polideportivo de J. Suárez, ubicado en el predio de la Plaza de Deportes de esta localidad.

- CONSIDERANDO: I)** Que el Municipio de J. Suárez está apoyando la gestión del Gobierno Deptamental, trabajando en conjunto con las Direcciones Generales, unificando esfuerzos en el marco de la pronta inauguración de nuestro Polideportivo.
- II)** Que en atención a la organización de la ceremonia de inauguración de forma conjunta, se presentó por parte de la Alcaldesa listado de gastos a realizar.
- III)** Que se presentaron presupuestos en sesión de la fecha por los gastos mencionados para su estudio por parte de este Concejo.
- IV)** Que dichos gasto se enmarcan en el proyecto "Cultura, Deporte y Recreación" aprobado por este Concejo e incluido en el POA 2019.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1-Autorizar los gastos inherentes a la realización de la ceremonia de inauguración del Polideportivo de J. Suárez por el importe total de \$U48.397 (Pesos Uruguayos Cuarenta y ocho mil trescientos noventa y siete).
- 2-Realizar las siguientes compras y contratar los siguientes servicios; torta alusiva \$6.000 proveedor Confiteria Oriental S.R.L., compra de bebidas \$2.000 proveedor TIGUL S.A., contratación servicio de audio \$18.300 proveedor German Ferré Castiglia, compra de utensillos descartables \$1.200 proveedor Luis E. González, contratación de servicios de barométrica \$4.000 proveedor Ecocargo Ltda. y contratación publicidad móvil \$16.897 proveedor Catalina Silva.
- 3-Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral de Acondicionamiento Urbano, Dirección de Deporte, Delegados del Tribunal de Cuentas y Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 4-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


ALCALDESA
DANIELA RUZZO


CONCESAL
ROSARIO LIÑO


CONCESAL
JUAN CARLOS DELGADO

CONCESAL
JORGE ZACARINO